



Protocolo sanitario para el funcionamiento del Espacio de Cuidado y Recreación. Febrero 2022

El equipo del Espacio de Cuidado y Recreación garantiza el cumplimiento de una serie de medidas para el correcto funcionamiento del Espacio y para el desarrollo de sus actividades a través de las medidas sanitarias vigentes, garantizando así la protección de los niños, estudiantes, docentes y personal de la institución.

Las familias deberán completar un formulario de inscripción de forma obligatoria en el que se deberá explicitar días y horarios en que se hará uso del Espacio para mantener los cupos disponibles. Asimismo se deberá firmar la conformidad con el protocolo sanitario que regirá el Espacio.

El Espacio funcionará de lunes a viernes de 10 a 16 hrs.

Se utilizará el salón 3, que será higienizado antes de comenzar la jornada y al final de la misma. En la pausa de 12.30 a 13hs., se realizará la ventilación del salón y la desinfección de los materiales que se consideren necesarios.

Al ingreso a la institución se medirá la temperatura de adultos y niños, y se suministrará alcohol en gel para la limpieza de manos.

Será obligatorio el uso del tapaboca para los adultos en todo momento. En niños y niñas recomendamos su uso, según normativa vigente para los niños y niñas de entre 6 y 8 años, y exortamos a su utilización en mayores de 8 años. En menores de 6 años no está recomendado su uso. El uso de tapa bocas no está indicado para niños y niñas durante la realización de actividad física.

Se reiterará frecuentemente el lavado de manos de niños y adultos con agua y jabón líquido, el secado con toallas de papel descartable, y la aplicación de alcohol en gel.

Si bien el Espacio cuenta con dispensador de agua filtrada se solicitará que cada niño y niña utilice su propia botella.

Se implementará un saludo alternativo adaptado a las nuevas medidas, buscando reducir el contacto. Se trabajará con niños y niñas las normas sanitarias que regirán el Espacio habilitando a pensar juntos en propuestas que contemplen el mantenimiento del distanciamiento físico.

Las actividades de educación física y recreación se realizarán al aire libre.

Se habilitará el uso exclusivo para niños y niñas del baño bajo las escaleras de la calle Paysandú. El mismo será higienizado antes de comienzo de la actividad, al mediodía y al finalizar la misma. Se delimitará un sector del patio de uso exclusivo para el Espacio, que también será higienizado antes y después de cada jornada.

A la hora del ingreso y salida de los niños, los adultos responsables deberán utilizar tapabocas y mantener distancia evitando aglomeraciones.

Es fundamental que los adultos referentes que no envíen al Espacio a niños, niñas cursando síntomas respiratorios, dolor de garganta, síntomas digestivos, malestar general con o sin fiebre, o en caso de haber estado en contacto con un caso positivo.

Ante la aparición de síntomas de COVID o la confirmación de un caso positivo dentro de cada familia, es necesario la comunicación inmediata a las referentes del espacio y la responsable del mismo.

Fuentes consultadas:

<https://www.dgeip.edu.uy/documentos/normativa/ceip/2022/comunicadoRecomSugerenciaEscVerano2022-COVID.pdf>

<https://www.anep.edu.uy/15-d-covid19-comunicados/codicen-realiz-cambios-protocolo-actividades-presenciales>

<https://www.anep.edu.uy/15-d-comienzo-2021/protocolo-aplicacion-para-actividades-presenciales-en-centros-educativos>

<https://www.ceip.edu.uy/documentos/normativa/codicen/2020protocoloEstudiantes20200529v2.pdf>

<https://www.ceip.edu.uy/documentos/2020/ceip/Manuallimpiezaedificios.pdf>

Por Equipo responsable del Espacio de Cuidado y Recreación:

Asist. Fernanda Silva.

Contacto: fsilva@psico.edu.uy, espaciodecuidadoyrecreacion@psico.edu.uy